

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 03/03/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se da publicidad a los requerimientos de documentación de los expedientes y dirigidos a las personas que más abajo se referencian. [2021/2701]

No habiéndose podido practicar la notificación de los requerimientos de documentación de los expedientes y a las personas más abajo referenciada en el domicilio del que se tiene constancia, se procede a dar publicidad a los mismos mediante su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Diario Oficial de Castilla la Mancha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Los interesados pueden tomar vista de sus respectivos expedientes en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, sito en calle Alarcos, 21, 1ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Así mismo se comunica que los interesados puedes formular las alegaciones y aportar los documentos que consideren convenientes a su derecho en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Expediente	Nif	Procedimiento	Tipo de acto
13310200559	H13133327	Actuaciones previas a inicio procedimiento sancionador	Requerimiento documentación
13310202636	H13404454	Actuaciones previas a inicio procedimiento sancionador	Requerimiento documentación
13310200934	H13272208	Actuaciones previas a inicio procedimiento sancionador	Requerimiento documentación
13310201777	H13250048	Actuaciones previas a inicio procedimiento sancionador	Requerimiento documentación

Ciudad Real, 3 de marzo de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA